

rell Puig, en nombre y representación de Compañía Roca Radiadores, S.A. contra Saneamientos Almería, S.A. por proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada que luego se dirá por término de veinte días la que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Edificio de los Juzgados, calle Lluís Companys, número 1-3; señalándose para la primera subasta el día trece de enero de 1988 a las 11 horas; en su caso, para la segunda el día diecisiete de febrero a las 11 horas, y para la tercera el día diecisiete de marzo a las 11 horas, bajo las siguientes condiciones:

1ª. Todo licitador que quiera tomar parte en la subasta deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o lugar señalado al efecto el 20% del tipo de subasta.

2ª. Para la primera subasta saldrá por el precio de su valoración; para la segunda por el 75% del tipo que sirvió para la primera y la tercera sin sujeción a tipo, no admitiéndose postura que no cubran las mismas.

3ª. Que los autos y lo certificación del Registro a que se refiere la Regla 4ª, están de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva el presente, en su caso, como notificación en forma al deudor.

La finca es la siguiente: «Nave Industrial, sita en el paraje de los Callejones, del término municipal de Huércal de Almería, de cabida mil trescientos metros cuadrados; lindante: Norte, resto de la finca matriz, de donde ésta se segregó propiedad de D. Rafael Rueda Artero; Sur, de D. Daniel Osorio Egea y D. Antonio Campos; y levante y Poniente, con calle de nueva apertura. Inscrita en el folio 73, del tomo 1.299, libro 43 de Huércal de Almería, Finca nº 3.387». Valorada dicha finca en veintidós millones de pesetas.

Barcelona, veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y siete.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

RESOLUCION de 27 de mayo de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Dirección Media de Reformado de la Restauración del Palacio Recreo de las Cadenas en Jerez de la Frontera.

A favor de: D. Angel López Álvarez.

Por un importe de: Cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientas treinta y una (489.531) pesetas.

Sevilla, 27 de mayo de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

RESOLUCION de 29 de mayo de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obras que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Redacción de Proyecto de las obras de construcción del Mercado de Abastos en Villagorda (Jaén).

A favor de: D. Francisco Sata Cubera.

Por un importe de: Seiscientos doce mil setecientos diez (612.710) pesetas.

Sevilla, 29 de mayo de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

RESOLUCION de 4 de junio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Redacción de Proyecto de las obras de construcción del Mercado de Abastos de Churriana de la Vega (Granada).

A favor de: D. Francisco Javier García.

Por un importe de: un millón doscientos veintiuna mil ochocientos cincuenta y siete (1.221.857) pesetas.

Sevilla, 4 de junio de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

RESOLUCION de 16 de junio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Suministro de: Adquisición e Instalación de dos fuentes de agua refrigeradoras para los Servicios Centrales de la Consejería.

A favor de: D. Manuel Medina Maestre, en nombre y representación de Técnicas e Instalaciones Andaluces, S.A.

Por un importe de: doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos ocho (244.608) pesetas.

Sevilla, 16 de junio de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

RESOLUCION de 25 de junio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público la adjudicación del contrato de suministro que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Suministro de: 76.000 «Distintivos de inspección» para las Estaciones Oficiales de Inspección Técnica de Vehículos.

A favor de: D. Joaquín García González, como propietario del establecimiento comercial Gráfica Publicitaria.

Por un importe de: cuatrocientos veinticinco mil seiscientos (425.600) pesetas.

Sevilla, 25 de junio de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

RESOLUCION de 1 de julio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Redacción de Proyecto de Mercado de Abastos en Cortijos Nuevos término municipal de Segura de la Sierra (Jaén).

A favor de: D. Juan Ortega Guzmán.
Por un importe de: setecientos cincuenta y cuatro mil setecientos nueve (754.709) pesetas.

Sevilla, 1 de julio de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

RESOLUCION de 7 de julio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por lo que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Dirección Medio de las obras de construcción del Mercado de Abastos de Nueva Plano de Benatae (Jaén).

A favor de: D. Gregorio Floro González.

Por un importe de: ciento dieciséis mil novecientos treinta (116.930) pesetas.

Sevilla, 7 de julio de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Redacción de Proyecto y Dirección Superior de las Obras Complementarias en la Villa Turística de Bubión.

A favor de: D. Federico Solmerón Escobar.

Por un importe de: doscientas cincuenta y tres mil cuatrocientas cincuenta (253.450) pesetas.

Sevilla, 13 de julio de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

RESOLUCION de 15 de julio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Suministro de: Impresos normalizados para las Delegaciones Provinciales de Economía y Fomento y Estaciones Oficiales de Inspección Técnica de Vehículos.

A favor de: D. Manuel Pita Panea, en nombre y representación de la empresa, Argüelles, S.A.

Por un importe de: tres millones trescientas cuatro mil ciento sesenta y una (3.304.161) pesetas.

Sevilla, 15 de julio de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Redacción de Proyectos y Dirección Superior de la Ampliación y Adaptación del Palacio de Congresos «Recreo de las Cadenas» y edificios anejos en Jerez de la Frontera (Cádiz).

A favor de: D. Ramón Queiro Filgueira..

Por un importe de: dos millones seiscientos ochenta y cinco mil ochocientos doce (2.685.812) pesetas.

Sevilla, 20 de julio de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

RESOLUCION de 26 de agosto de 1987, de la Secretaría General Técnica, por lo que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de ejecución de los obras de:

Obras: Pintado de paredes, techos y puertas de la 2ª planta del nº 31 de la Avenida República Argentina, de Sevilla.

A favor de: D. José García Navarro.

En representación de: En su propio nombre y derecho.

Por un importe de: ochocientos sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis (868.956) pesetas.

Sevilla, 26 de agosto de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por lo que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Dirección Superior de las Obras de Construcción del Mercado de Abastos en la Bda. «Las Hazas del Reloj». Baena.

A favor de: D. Francisco Montoro Bollesteras.

Por un importe de: ciento cuarenta y cuatro mil setecientos setenta (144.770) pesetas.

Sevilla, 16 de septiembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de ejecución de las obras de:

Obras: de Reparaciones Menores de locales en plantas 4ª y 5ª de la Avda. República Argentina 23, de Sevilla.

A favor de: D. José Següenza Melero.

En representación de: en su propio nombre y derecho.

Por un importe de: un millón ochocientos ochenta y dos mil setecientos ochenta y nueve (1.882.789) pesetas.

Sevilla, 22 de septiembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

RESOLUCION de 5 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Dirección Media de las Obras de Construcción del Mercado de Abastos de Vidor (Almería).

A favor de: D. Evaristo Martínez Salos.

Por un importe de: trescientas treinta y seis mil setecientos veinticinco (336.725) pesetas.

Sevilla, 5 de octubre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de ejecución de las obras de: